

Defensor del Pueblo

El Pleno del Parlamento de Galicia, en la sesión que se celebró el día 3 de agosto de 2015, eligió valedora do pobo, en conformidade con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 6/1984, de 5 de junio, del Valedor do Pobo, a:

— D^ª Milagros María Otero Parga.